Gobernación del Cauca
Secretaría de Gobierno
y Participación

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA

Que los estudios previos, la descripción de la necesidad, el objeto a contratar, las actividades, perfil y obligaciones establecidas para el (a) contratista **VICTOR ALFONSO SANCHEZ SANCHEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía Nº 1.059.447.662 expedida en Guapi (C), son acordes al Proyecto denominado **"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR LA PAZ EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS MUNICIPIOS DE GUAPI, PUERTO TEJADA, GUACHENÉ Y VILLA RICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**, debidamente viabilizado por la Oficina Asesora de Planeación mediante registro BPIN 2022003190153 del 15 de abril de 2024.

Para constancia se firma en Popayán, a los catorce (14) días del mes de junio de 2024

MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ
Secretario de Gobierno y Participación

Proyectó: Meryann Bolaños Alzate – Abogada Contratista Secretaría de Gobierno y Participación.
Revisó: Claudia Juliana Restrepo Arevalo – Abogada Contratista Oficina Asesora Juridica

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Cra.7 esquina
Teléfono 8244613-fax 8242982
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co